



BOLETIN MUNICIPAL Nº 022/05

DECRETOS SINTETIZADOS (PERIODO 18/04/05 al 22/04/05)

DCTO. Nº 229 (15/04/2005): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente y ----- disponiendo el cambio de Agrupamiento del agente José Manuel ARCE, Leg. Nº 2706, Cat. 04, Agrupamiento Profesional Asistencial, dependiente de la Dirección de Salud Pública, quien pasará a revistar en el Agrupamiento Administrativo, del personal de Ejecución, en la misma Dirección.-

DCTO. Nº 230 (18/04/2005): Designando en el cargo de Director Escénico de la Comedia ----- Municipal, al Sr. Oscar NEMETH, DNI. Nº 12.788.312, a partir del 01/03/05, designando en el cargo de Coordinadora General de la Comedia Municipal, a la Srta. Fabiana Leonor MARCHETTI, DNI. Nº 24.020.208, a partir del 01/03/05, quienes durarán en sus funciones, hasta el 28 de Febrero del 2007 y suspendiendo por única vez la vigencia de los Decretos Acuerdo Nº 1035/97-Creación de la Comedia-, Decreto Acuerdo Nº 1417/97-Organigrama, Misiones y Funciones- y Decreto Acuerdo Nº 1989/99, Modificadorio del anterior, atinente a forma de designación de los citados funcionarios.-

DCTO. Nº 231 (18/04/2005): Otorgando subsidio a favor del Sr. AGÜERO, Jorge María, ----- DNI. Nº 10.241.946, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 232 (18/04/2005): Adjudicando en concesión, por el término de 10 años, a favor ----- de la Sra. QUIROGA DE CARRIZO, Blanca Nelly-DNI. Nº 17.313.772, Una (1) fracción de terreno en el Cementerio Municipal "Fray Mamerto Esquiú".-

DCTO. Nº 233 (18/04/2005): Aceptando a partir del día 18 de Febrero del 2005, la renuncia ----- presentada por la Prof. SILVIA EDITH LUNA, DNI. Nº 22.868.027, Leg. Nº 5777, en el cargo de Profesora Interina de la asignatura Francés en la Escuela Municipal Nº 2 "Altos de Choya".-

DCTO. Nº 234 (18/04/2005): Aceptando a partir del día 16 de Febrero del 2005, la renuncia ----- presentada por la Prof. Claudia Viviana MARTINEZ, DNI. Nº 20.262.514, Leg. Nº 5630, al cargo de Coordinadora de 3º Ciclo EGB en la Escuela Municipal Nº 2, en los turnos mañana y tarde, equivalente a Doce (12) horas cátedra.-

DCTO. Nº 235 (19/04/2005): Promulgando Ordenanza Nº 3808/04, dictada por el Concejo ----- Deliberante, mediante la cual se dispone la construcción de



refugios para los usuarios de Servicios Públicos de Transporte Urbano e Interurbano de pasajeros en distintas calles de la ciudad.-

DCTO. N° 236 (19/04/2005): Declarando de Interés Municipal las "Segundas Jornadas de ----- Ciencias Sociales en la Escuela: los libros de textos en la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales, en EGB, Polimodal y Superior", a llevarse a cabo los días 20, 21 y 22 de Abril del cte. año en nuestra provincia.-

DCTO. N° 237 (19/04/2005): Prorrogando para el día 02 de Mayo del corriente año el ----- vencimiento de la Segunda Cuota de la Contribución que Incide sobre los Inmuebles.-

DCTO. N° 238 (19/04/2005): Aprobando el gasto por pago de las facturas presentadas por ----- TELECOM ARGENTINA S.A., por servicio telefónico a distintos abonados a esta Comuna, correspondiente al período 07/02/2005 al 07/03/2005, a favor de: "TELECOM ARGENTINA S.A., por la suma de \$ 22.738,54.-"

DCTO. N° 239 (PUBLICACION DEMORADA):

DCTO. N° 240 (19/04/2005): Disponiendo la Comisión de Servicios a la Ciudad de Rosario, ----- de la Señora Secretaria de Cultura y Educación, Arch. Silvina María ACEVEDO, a los efectos de mantener una Reunión sobre Evaluación de Proyectos Superadores en Educación, que se llevará a cabo entre los días 19 y 20 de Abril del presente año y encomendando la atención del área de Secretaría de Cultura y Educación, a partir del día 19 de Abril del presente año y mientras dure la ausencia de su titular, Arch. Silvina María ACEVEDO, al señor Secretario de Gobierno y Coordinación, Ing. Pablo E. MAGINI.-

DCTO. N° 241 (20/04/2005): Prorrogando a partir del día 01 de enero del 2005 y hasta el día ----- 31 de Diciembre del 2005, la suscripción acordada al agente Bernardo del C. SORIA, DNI. N° 10.010.431, Leg. N° 1162, dependiente de la Administración de Suministro, área Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico, para que cumpla servicios en la Municipalidad de Valle Viejo.-

DCTO. N° 242 (20/04/2005): Aceptando a partir del día 23 de Febrero del 2005, la ----- adscripción del agente Martín Edgardo MONTALVA, DNI. N° 08.413.848, dependiente de la Municipalidad de Valle Viejo, para que preste servicios en el área de la Secretaría de Salud y Promoción Social de esta Comuna.-

DCTO. N° 243 (21/04/2005): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente y ----- trasladando a la agente Ester Susana CATANIA, Leg. N° 5363, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, área Secretaría de Gobierno y Coordinación, para que pase a prestar servicios en el Museo Adán Quiroga, dependiente de la Dirección de Cultura, área Secretaría de Cultura y Educación.-

DCTO. N° 244 (21/04/2005): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N° 209, de ----- propiedad del Sr. Edgardo Omar DENETT, DNI. N°



06.967.804, con domicilio en B° Capresca, Casa N° 57, a favor del Sr. CARRIZO, Juan Ramón, DNI. N° 20.071.298, con domicilio en Barrio Inti Huasi, Casa N° 8 de esta Ciudad Capital.-

DCTO. N° 245 (21/04/2005): Reincorporando a partir del día 11 de Abril del 2005, al señor ----- PERALTA, Manuel Alberto, DNI. N° 10.159.257, Leg. N° 3425, dependiente de la Administración de Servicios Generales, área Secretaría de Servicios Públicos, Infraestructura y Equipamiento Urbano.-

DCTO. N° 246 (21/04/2005): Adscribiendo a partir del día 16 de Marzo del 2005 y hasta el ----- día 31 de Diciembre del 2005, al agente Edgar Eduardo SALINAS, DNI. N° 16.276.060, Leg. N° 2928, dependiente de la Dirección de Contaduría General, área Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico, para que cumpla servicios en la Secretaría de Deportes y Recreación de la Provincia.-

DCTO. N° 247 (PUBLICACION DEMORADA):

DCTO N° 248 (21/04/2005): Declarando FUERA DE USO, bienes de propiedad municipal de ----- la Dirección de Rentas Municipal.

DCTO. N° 249 (22/04/2005): Delegando, a partir de las 06:00 horas del día 22 de Abril del ----- cte., en la persona del Señor Presidente del Concejo Deliberante, Prof. Rubén Antonio HERRERA, las funciones de Intendente Municipal, mientras dure la ausencia de su titular, Dr. Ricardo Gaspar GUZMAN.-

DCTO. N° 250 (22/04/2005): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. GUZMAN, Cintia ----- Verónica, DNI. N° 28.404.375, por la suma de \$ 300,00.-

DCTO. N° 251 (22/04/2005): Otorgando subsidio, a favor de los señores ELIZONDO, Carlos ----- de Jesús, DNI. N° 17.638.050, y CASTRO, Daniel Sergio, DNI. N° 21.682.874 y autorizando a emitir la correspondiente Orden de Pago, a favor de los señores ELIZONDO, Carlos de Jesús y CASTRO, Daniel Sergio, por la suma de \$ 300,00.-, quienes deberán rendir cuentas en el término de 48 horas de percibidos los fondos, que serán destinados a cubrir parte de los gastos que demande su participación en el Campeonato Argentino de Paracaidismo, entre los días 22 y 25 de Abril del cte. año, en la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba.-



DECRETOS-ORDENANZAS Y RESOLUCIONES.-

ORDENANZA Nº 3808/04.

DISPONIENDO LA CONSTRUCCION DE REFUGIOS PARA LOS USUARIOS DE SERVICIOS PUBLICOS DE TRANSPORTE URBANO E INTERURBANO DE PASAJEROS, EN DISTINTAS CALLES DE LA CIUDAD.-

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA:

ARTICULO 1º).- DISPONGASE la construcción de refugios para los usuarios de Servicios ----- Públicos de Transporte Urbano e Interurbano de pasajeros: en las siguientes calles:

- A) Avda. Hipólito Irigoyen y La Rioja
- B) Avda. Hipólito Irigoyen y Gob. Ferrari.
- C) Vicario Segura y Avda. Miguel de Guemes.
- D) Avda. Guemes y Avda. Leandro Alem.
- E) Gob. Fortunato Rodríguez y Vicario Segura
- F) Gob. Fortunato Rodríguez y 1º de Mayo

ARTICULO 2º).- FACULTASE al Departamento Ejecutivo Municipal mediante las ----- autoridades correspondientes: A) Localización, determinación y ejecución de las obras referidas. B) Celebrar Convenios con entidades Privadas, Nacionales e Internacionales, con el fin de concretar lo establecido en el artículo 1º.-

ARTICULO 3º).- IMPUTESE la realización de lo expresado en el artículo 1º de la presente ----- Ordenanza al Plan de ejecución de Obras en el Presupuesto del año 2005.-

ARTICULO 4º).- COMUNIQUESE a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del ----- Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y ARCHIVESE.-

DADA en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los Veintiún días del Mes de Octubre del Año Dos Mil Cuatro.-

ORDENANZA Nº 3808/04.-
EXpte. Nº 490-O-04

FDO.: Prof. RUBEN ANTONIO HERRERA
Dra. VERONICA A. RODRIGUEZ CALASCIBETTA



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 19 DE ABRIL DEL 2005.-

DECRETO N° 235/05.

EXPTE. N° 9885-C-04.

V I S T O:

La Ordenanza N° 3808/04, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1°).- TENGASE por promulgada la Ordenanza N° 3808, sancionada por el
----- Concejo Deliberante, con fecha 21 de Octubre del 2005.-

ARTICULO 2°).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI _____
